

DEPARTMENT OF DEFENSE
DEPARTMENT OF THE NAVY

EARLY NOTICE AND PUBLIC REVIEW OF A PROPOSED ACTIVITY IN A FLOODPLAIN

Pursuant to Executive Order 11988, Floodplain Management, the United States Department of the Navy (Navy) gives notice that the Navy is conducting an evaluation of a proposed action which would involve construction in a floodplain to determine the potential effects that its activity in the floodplain would have on the human environment. The Navy will be identifying and evaluating practicable alternatives to locating the action in the floodplain and the potential impacts on the floodplain from the proposed action, as required by Executive Order 11988 and the Puerto Rico Coastal Management Program.

The proposed action is to replace the aged and deteriorated Underground Storage Tank with two new double wall steel Aboveground Storage Tanks on concrete slabs at the Aguada Facility. There are two locations being considered for the two new Aboveground Storage Tanks; however, other alternative locations may also be considered within the Installation's fenced boundaries on previously developed and suitable land that will have no or minimal environmental impacts. A Project Site Location Map and a Potential Site Location Map for the Aboveground Storage Tanks are attached for reference. During the 2022 Hurricane season, impacts to the site further damaged existing tank structure, but identified that existing tanks were under capacity, which led to negative mission interruptions and impacts. If Aguada was impacted in a similar capacity today they would most likely experience interruptions and negative mission impacts due to lack of fuel capacity and storage. The Navy is proposing the action in a floodplain because it is replacing existing equipment, which is already located within the boundaries of floodplains associated with the Atlantic Ocean and the Caribbean Sea. The impact if the two new Aboveground Storage Tanks are not provided is this critical antenna site will not be able to meet mission requirements during interruptions to regular fuel supply. Increasing fuel storage capacity increases the overall resiliency for continued mission operations.

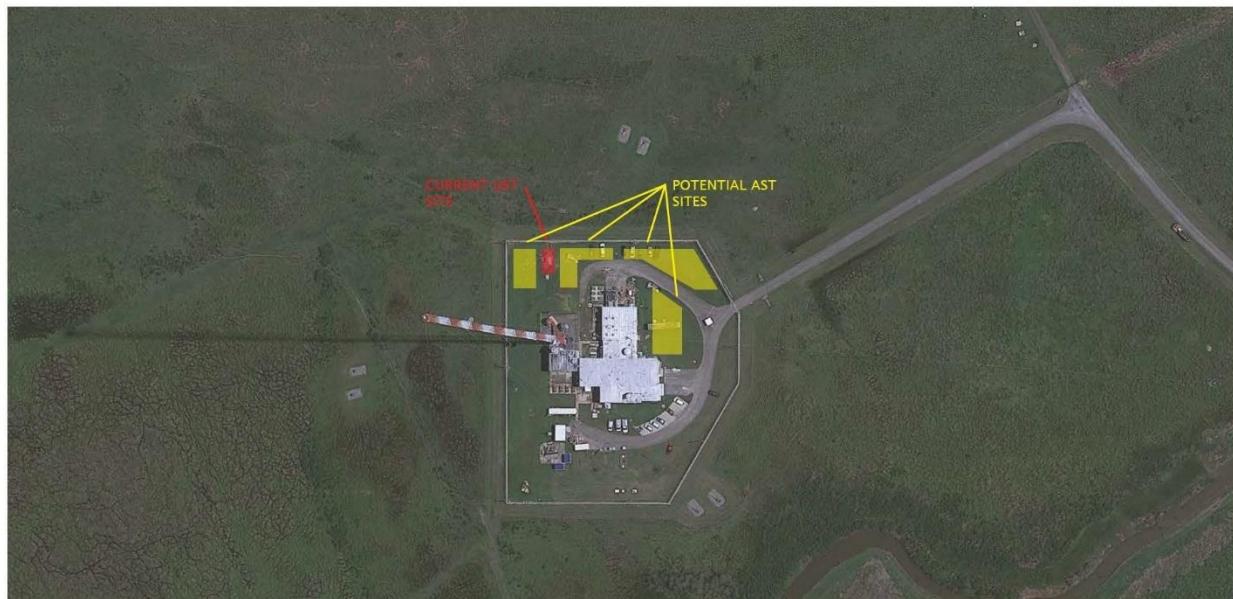
There are three primary purposes for this notice. First, people who may be affected by activities in floodplain and wetlands and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas. Commenters are encouraged to offer alternative sites outside of the floodplain and wetlands, alternative methods to serve the same project purpose, and methods to minimize and mitigate impacts. Second, an adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplain and wetlands can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas. Third, as a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplain and wetlands, it must inform those who may be put at greater or continued risk.

Interested parties may submit written comments no later than 5:00 PM on September 9, 2023 by email to wendy.s.dauberman-zerby.civ@us.navy.mil or by mail postmarked no later than September 9, 2023 to:

NAVFAC SE PWD NAS Jacksonville Environmental
Attn: Wendy Dauberman
PO Box 5, Building 27
Jacksonville, FL 32212



LOCATION MAP: Aguada Facility



POTENTIAL SITE LOCATION MAP: Aboveground Storage Tanks

DEPARTAMENTO DE DEFENSA
DEPARTAMENTO DE LA MARINA

AVISO TEMPRANO Y REVISIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE ALUVIAL

De conformidad con la Orden Ejecutiva 11988 sobre la Gestión de Planicies Aluviales, el Departamento de la Marina de los Estados Unidos (NAVY, por sus siglas en inglés), da aviso de que está llevando a cabo una evaluación de una acción propuesta que involucraría la construcción en una planicie aluvial para determinar los posibles efectos que su actividad tendría en el entorno humano. El Navy identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción fuera de la planicie aluvial y los posibles impactos resultantes de la acción propuesta, según lo requiere la Orden Ejecutiva 11988 y El Programa de Manejo de Zona Costera.

La acción propuesta consiste en reemplazar el tanque de almacenamiento soterrado deteriorado y viejo por dos tanques de acero con doble pared sobre tierra colocados en placas de concreto con seguridad en la facilidad de Aguada. Se están considerando dos ubicaciones para los dos nuevos tanques de almacenamiento sobre tierra; sin embargo, otras alternativas con un impacto ambiental mínimo o nulo pueden ser consideradas dentro de los límites cercados de la instalación que han sido previamente desarrollados. Se adjunta como referencia un mapa de ubicación de la facilidad de Aguada y un mapa con las potenciales localizaciones para los tanques de almacenamiento sobre tierra.

Durante la temporada de huracanes de 2022, los impactos en la facilidad dañaron aún más la estructura del tanque. También, se identificó que los tanques existentes estaban por debajo de su capacidad, lo que resultó en interrupciones negativas en la misión y sus efectos. Si Aguada fuera afectada en una capacidad similar en la actualidad, es muy probable que experimentaran interrupciones y efectos negativos en su misión debido a la falta de capacidad y almacenamiento de combustible. El Navy está proponiendo esta acción en una planicie aluvial debido a que estarán reemplazando equipo existente, el cual ya se encuentra dentro de los límites de las planicies aluviales asociadas con el Océano Atlántico y el Mar Caribe. El impacto si no se proporcionan los dos nuevos tanques de almacenamiento sobre tierra es que la facilidad de antenas no podrá cumplir con sus funciones y requisitos de la misión durante interrupciones en el suministro regular de combustible. Aumentar la capacidad de almacenamiento de combustible incrementa la resiliencia general para mantener las operaciones de la misión en curso.

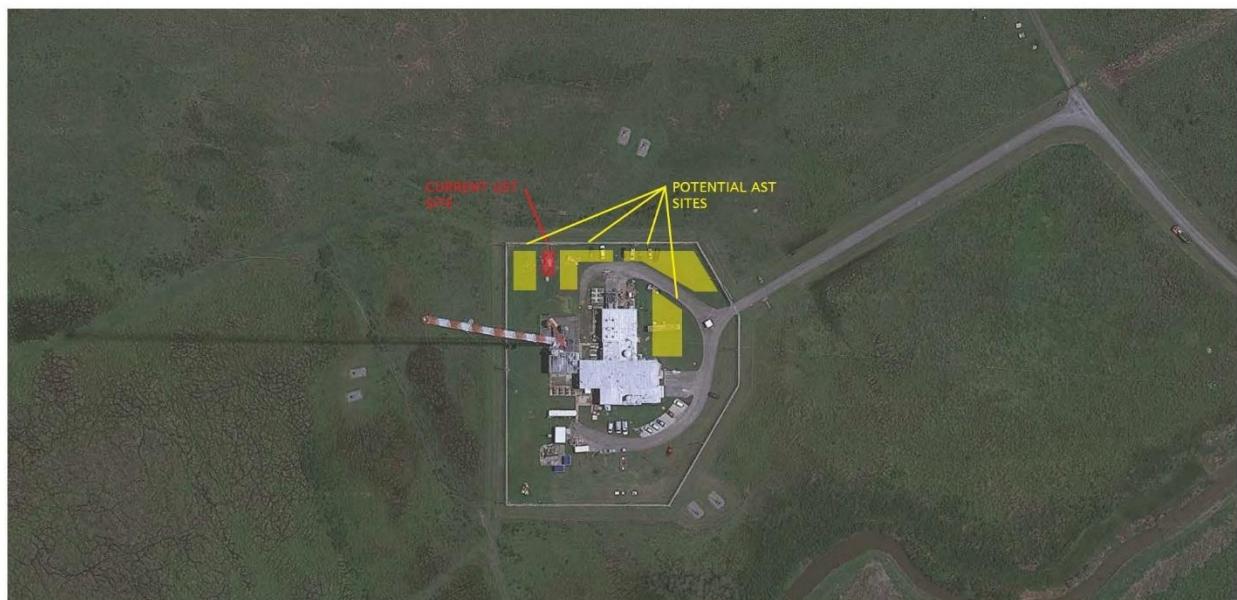
Existen tres propósitos principales para este aviso. Primero, se debe brindar a las personas que puedan verse afectadas por actividades en las planicies aluviales y humedales, así como a aquellos que tengan interés en la protección del entorno natural, la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se alienta a los comentaristas a ofrecer localizaciones alternas fuera de las planicies aluviales y humedales, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar impactos. Segundo, un programa adecuado de notificación pública puede ser una herramienta educativa importante para el público. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre planicies aluviales y humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, como una cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que tengan lugar en planicies aluviales y humedales, debe informar a aquellos que puedan estar en mayor riesgo o continuar en riesgo.

Las partes interesadas pueden enviar comentarios por escrito hasta el 09 de septiembre del 2023 antes de las 5:00 PM por correo electrónico a: wendy.s.dauberman-zerby.civ@us.navy.mil o por correo postal a la siguiente dirección:

NAVFAC SE PWD NAS Jacksonville Environmental
Attn: Wendy Dauberman
PO Box 5, Building 27
Jacksonville, FL 32212



Mapa de Localización: Facilidad de Aguada



Mapa de Posibles Localizaciones: Tanques de almacenamiento sobre tierra